sanas, q. han de exercer dhos empleos, para
la cuio efecto Mandó citar en el dia de ayer
dho Sr. Alcalde Mayor, de que Nos los Ss. Regidores
damos fee, y p.r dho Sr. Alcalde Mayor se exhibió
un Pliego con sobrescrito decia: Eleccion
de oficios de Justicia de M. N. y M. L. Villa
de Tumilla para el siguiente año de 17
64.; y aviendose abierto se hallò ser una
Provision de la Ex.ma señora Marquesa de
Villena, y Aguilar, Duquesa de Escalona Mi
ma Señora, su fha en Madrid a veinte de Di
ciembre proximo pasado refrendada de D.n
Joseph Arbizu, su Secretario de Camara p.r
la que parece se ha servido nombrar p.r Alcalde
de ordinario en el estado noble a D.n Christo
val de la Torre, y p.r el de Ciudadanos a Ro
Martinez de Ortego, y p.r Alguacil Mayor
del dho estado de Hijosdalgo a D.n Alonso
ser de los Cobos (p.r Alguacil Mayor) dicho pa
que sirvan dhos respectivos empleos, y oficios
hasta fin de Diciembre de este presente año
y vista p.r vos Mrs. dixeron: Que obedecian
obedecieron dha Provision con rendido res
peto, y veneracion, y que se guarde cumpla y
execute en todo, y p.r todo como p.r su Ex.ma
se manda, y que en su conseqüencia se
pongan en posesion a los Electos para